



## REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2021

Doctor

**Anderson Acosta**

Alcalde Local de San Cristóbal

Alcaldía local de San Cristóbal

Avenida 1 de Mayo #1-40 Sur

Bogotá D.C.

Asunto: Presentación de la nueva Cédula de Ciudadanía Digital.

Cordial saludo,

La Registraduría Nacional del Estado Civil, enfocada en su plan estratégico “*La Registraduría del Siglo XXI*”, y teniendo como uno de sus objetivos optimizar y modernizar los procesos misionales de la Entidad gracias al uso de nuevas tecnologías, implementó la cédula digital para los colombianos.

Desde nuestro rol como Registradores Distritales del Estado Civil y de acuerdo a los lineamientos del Doctor Alexander Vega Rocha, Registrador Nacional del Estado Civil, invitamos de manera respetuosa a los ciudadanos de las diferentes instituciones del orden Distrital, para que tramiten la nueva cédula digital y puedan acceder a los grandes beneficios que ofrece la misma.

Se adjuntan en nueve (9) folios, la circular externa No. 011 de 05 de febrero de 2021 emanada del Despacho del Señor Registrador Nacional del Estado Civil, mediante la cual se presenta la nueva cédula de ciudadanía digital y folleto con las características y principales beneficios del documento.

Cualquier inquietud al respecto será atendida por nuestros Despachos o a través de la Coordinadora del Grupo Registro Civil e Identificación al correo [ebgamboa@registraduria.gov.co](mailto:ebgamboa@registraduria.gov.co).

Cordialmente,



**DIANA BIVIANA DÍAZ RINCÓN**

Registradores Distritales del Estado Civil



**RODRIGO TOVAR GARCÉS**

*Elaboró: Emily Bernarda Gamboa – Coordinadora Grupo Registro Civil e Identificación*

**Grupo Registro Civil e Identificación – Registraduría Distrital del Estado Civil**  
Carrera 8 No. 12B-31 Piso 15 – Bogotá D.C. [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

**LA REGISTRADURÍA  
DEL SIGLO XXI**